

anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avda. Carlos III, s/n Edif. Prensa 2.º planta, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada ley.

Entidad: Mas Ke Plantas S.L.L.
 Núm. Expte.: SC.0163.MA/04
 Dirección: C/ Antonio Gala núm. 5 29610 Ojén (Málaga).
 Motivo: Notificación de trámite de audiencia de fecha 29 de mayo de 2008.

Sevilla, 31 de octubre de 2008.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación en materia de Cooperativas en los expedientes que se relacionan al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los Procedimientos de Descalificación Cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002 de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001 de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Luismi, Juan y Guillerermo S.C.A.
 Último domicilio: C/ Andalucía 10, Bajo, Úbeda (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-19/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Gabinete Técnico Delineación Desin-Cad S.C.A.
 Último domicilio: C/ Pino 54, Úbeda (Jaén)
 Número Expediente Descalificación: JA-17/2008
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación

Entidad interesada: El Chiclanero, S. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Rueda s/n, Chiclana de Segura (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-18/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Bolero de Sierra Magna, S. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Baltasar Garzón 98, Torres (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-15/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Grupo Final de Comunicación, S. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Pintor Carmelo Palomino 16 (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-13/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Entidad interesada: Agrolive, S. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Pol. Ind. La Alberquilla s/n, Úbeda (Jaén).
 Número Expediente Descalificación: JA-11/2008.
 Acto notificado: Ac. Inicio Descalificación.

Jaén, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 5 de noviembre 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5- Edificio Rubén Darío II, 41010 Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Aplicaciones Técnicas 2001, S. Coop. And.
 Expediente. SC.0112.SE/02-RT 266/06.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: FONCALGAS, S. Coop. And.
 Expediente. SC.0363.SE/02-RT380/06.
 Acto notificado: Resolución de caducidad.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cuicesur, S.L.L.
 Expediente. SC.0084.SE/04-RT 356/06.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tablecas, S. Coop. And.
 Expediente: RS.0014.SE/99 -RT 305/02.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: ARTE 2000. S. Coop. And.
 Expediente: RS.0037.SE/00-RT 39/05.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Aplicaciones Técnicas 2001 RC4, S. Coop. And.
 Expediente: RS.0046.SE/02-RT 447/04.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Soluciones Universales a la Distribución, Importación y Logística, S.L.L.

Expediente: RS.0061.SE/02-RT 498/04.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: S.C.A. Tramart.

Expediente: RS.0074.SE/02-AT 20/05.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Tubo Rapid, S.L.L.

Expediente: R.S.0110.SE/04-RT 154/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Utrevimop, S. Coop. And.

Expediente: RS.0028.SE/04-RT 546/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Peraltin, S.L.L.

Expediente: RS.0140.SE/04-AT 235/07.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cervecería Al Taco, S.L.L.

Expediente: RS.0084.SE/05-RT 14/08.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Envi Ronmetal Quality, S.L. L.

Expediente: RS.105.SE/05-RT 30/08.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Sevilla, 5 de noviembre de 2008.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones adoptadas a los recursos de alzas interpuestos por Rafael Mesa Gómez y Antonio Castillo Serrano, en nombre y representación de Entrecaminos, S.L., contra otras dictadas por el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal a don Rafael Mesa Gómez y don Antonio Castillo Serrano, en nombre y representación de Entrecaminos, S.L., del oficio del Jefe del Servicio de Legislación por el que se notifican resoluciones adoptadas por el Secretario General Técnico a recursos de alzas, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompaña resoluciones de los recursos interpuestos por usted en los expedientes que a continuación se relacionan:

1339-07-R	632-07-R	3628-07-R	4538-07-R	12731-07-R	17078-07-R
895-07-R	1728-07-R	3079-07-R	4544-07-R	12018-07-R	17334-07-R
882-07-R	1713-07-R	3493-07-R	4552-07-R	13767-07-R	20102-07-R
870-07-R	1364-07-R	2528-07-R	4562-07-R	12889-07-R	20108-07-R
829-07-R	2018-07-R	3488-07-R	4567-07-R	16921-07-R	20134-07-R
858-07-R	1756-07-R	2985-07-R	4818-07-R	16003-07-R	
718-07-R	1884-07-R	2164-07-R	4826-07-R	16919-07-R	
820-07-R	1755-07-R	2235-07-R	5826-07-R	15990-07-R	
815-07-R	2516-07-R	2973-07-R	5912-07-R	16089-07-R	
736-07-R	2610-07-R	2959-07-R	6004-07-R	16309-07-R	
739-07-R	3049-07-R	2497-07-R	8987-07-R	17296-07-R	
270-07-R	2622-07-R	4304-07-R	10232-07-R	17299-07-R	
610-07-R	3650-07-R	3882-07-R	11904-07-R	16084-07-R	
617-07-R	3056-07-R	3771-07-R	10874-07-R	14373-07-R	

Contra la Resolución adjunta, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. El Jefe de Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez. Fdo. Manuel Núñez Gómez».

Se le comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Contra las resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 10 de noviembre de 2008.- El Jefe del Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican: